

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO RELATIVO AL CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2021 DE LA SOCIEDAD XEREZ 21 SPEED FESTIVAL S.A.U.

La sociedad municipal Xerez 21 Speed Festival S.A.U con NIF: A-11710084 ha permanecido desde 2015 sin actividad, motivada entre otras cosas, por la pérdida de su objeto social para la que fue constituida. Por otra parte, el contexto económico en esos años modificó la concepción administrativa relativa a la prestación de determinados servicios y a la realización de actividades de la administración mediante entes instrumentales con sucesivas reformas legislativas que culminaron con la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que establecía una nueva redacción de la Disposición Adicional novena de la Ley de Bases de Régimen Local, resultando obligatoria la disolución de este tipo de entidades en caso que estuvieran y no corrigieran su desequilibrio financiero, situación en la que estaba incursa la empresa municipal, quedando pendiente su disolución formal a efectos mercantiles.

A fecha del presente informe, la sociedad tiene liquidado todo su pasivo a excepción de la deuda con el Ayuntamiento de Jerez (entidad matriz de segundo nivel), deuda que está pendiente de declararse incobrable, momento en el cual se procederá a la extinción de la sociedad previo nombramiento de consejeros (actualmente se encuentran caducados por el transcurso del tiempo) y formulación, aprobación y liquidación de las cuentas pendientes hasta la fecha.



CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-8540-81-2200485456 es titularidad de Xerez 21 Speed Festival, S.a. con CIF A11710084.

Que en fecha 14/07/2021 el saldo del mencionado depósito es de 0,00 EUR.

Que dicho depósito se canceló en fecha 16/03/2021.

Identificadores internacionales: BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX IBAN: ES21-2100-8540-8122-0048-5456

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en JEREZ DE LA FRONTERA a 15/07/2021.

CAIXABANK, S.A. 02626, BUSINESS JEREZ

Firmado digitalmente por CAIXABANK, S.A.

Fecha: 15-07-2021 13:23:14 UTC





CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Diego	Sánchez Calderón,	Subdirector	Provincial	de Recauda	ción Ejecutiva	a de la	Tesorería	General
de la	Seguridad Social							

CERTIFICA

	XEREZ 21 SPEED FESTIV	AL S.A.	
Régimen: 0111 REGIMEN	GENERAL		
C.I.: 0A11710084	C.C.C.principal:	11104087124	N.A.F.:
Identificadores asociados	::		
* * * * * * * * * * *	* * * * * * * * * * *	* * * * * * * * * *	* * * * * * * * * * * * *

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

		lo.	ـ اـ	
CADIZ	a ₂₆ u	le Julio	ae	2021.

XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A.

MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria de la Entidad Mercantil "Xerez 21 Speed Festival, S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 1.163, Folio 123, Sección 8ª, hoja CA – 13.404, Inscripción 1ª, con domicilio social en Jerez de la Frontera, Avda. A. Alvaro Domecq números 5, 7 y 9 y con C.I.F. A-11710084.

CERTIFICO: Que la entidad Xerez 21 -. Speed Festival S.A., celebró la última sesión de Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2016, según datos obrantes en esta Secretaria a mi cargo.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido el presente en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,